



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 FEB 2017

CUDAP: EXP-UNC: 0063782/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Alicia Veglia, Directora del Curso "Quimiometría: Calibración Uni y Multi-Variada" de la Escuela de Posgrado de esta Facultad a Fs. 1 solicitando el reintegro por gastos correspondientes al mencionado curso;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 6 por la Dra. Alicia Veglia;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Mariana Maccioni;

Que el trámite es viable por caja chica según la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
24/11/2016	Restaurant Rancho Grande SRL	\$1130.00
25/11/2016	Sarah SA	\$20.00
15/12/2016	Mondino Graciela del Carmen	\$242.00
TOTAL		\$1392.00

correspondientes a gastos del Curso mencionado ut-supra por la suma de \$1392.00 (Pesos Un Mil Trescientos Noventa y Dos con 00/100) a la Dra. Alicia Veglia.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles del Curso "Quimiometría: Calibración Uni y Multi-Variada" y el remanente con fondos del Programa de Gratuidad

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : **19**

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC